



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 04 de febrero de 2016

VISTO:

Que la Odontóloga Allana Pivovar, estudiante de posgrado de la Universidad Federal do Paraná (UFPR), Curitiba, Brasil, ha cumplimentado y aprobado una pasantía en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde certificar dicha actuación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer el otorgamiento del correspondiente certificado a la Odontóloga Allana Pivovar, CPF: 07762642900, por la pasantía realizada en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese, y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 06

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

/pf